

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Recursos por 900 millones de pesos en créditos para los trabajadores, contempla ejercer este año el Instituto Nacional para el Consumo de los Trabajadores, (INFONACOT) informó su directora estatal, Guadalupe Aguirre Ruiz.

En entrevista, la funcionaria federal expuso que la recuperación de cartera de los créditos ejercidos el 2013 es superior al 90% con una recuperación de cartera superior al 90% en 2013.

Recordó que desde el 30 de noviembre por Ley, todas las empresas deben estar afiliadas al INFONACOT, proceso que dijo es muy sencillo además de que no representa ningún costo.

Aguirre Ruiz explicó que INFONACOT es una empresa financiera con patrimonio propio, regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que tiene como objetivo brindar a los trabajadores créditos para acceder a bienes de servicio y de consumo que les permitan mejorar su calidad de vida.

Agregó que “los beneficiarios deben estar empleados por alguna empresa y tener al menos un año de antigüedad para recibir un préstamo, el cuál será descontado en pagos de acuerdo al salario del trabajador, directamente de la nómina, que no puede ser de más del 20% de su salario”.

Dijo que la meta de colocación de créditos para los trabajadores de este año se ha establecido, en 900 millones de pesos, ya que se ha ampliado la población que puede ser sujeta de un crédito a través de INFONACOT en la Entidad, por estas nuevas disposiciones, en las que se obliga a las empresas afiliarse al instituto.

Comentó que tienen opciones para los trabajadores que se retrasan en sus pagos, para que puedan solventar este compromiso, lo que pueden hacer a través de convenios, “esto es para evitar generar intereses, en realidad es muy poco lo que se envía para cobro extra judicial”.

El 2013 los créditos de INFONACOT en Sonora se incrementaron en un 30%, señaló la directora estatal de esta dependencia, “invitamos a los trabajadores y empresas acercarse al instituto, que visiten nuestra página de internet www.infonacot.gob.mx o acudan a nuestras oficinas para recibir asesoría”.